



ANUNCIO

DOÑA ISABEL UCEDA CANTERO, ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN).

HACE SABER:

De conformidad con las Bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de Mayo del 2021, para la contratación laboral temporal, **DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE SOCORRISTAS** para la Piscina Municipal de Lopera, durante el periodo de apertura de la Piscina Municipal de Lopera, Temporada 2021, se convocan pruebas selectivas previstas en las Bases de Selección, con sujeción a los siguientes requisitos:

1º.- OBJETO: Contratación laboral temporal, para ocupar los puestos de trabajo, durante la temporada de apertura de Piscina Municipal 2021, denominados:

- **SOCORRISTAS: (DOS PLAZAS).**

2º.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- Ser español;
- Tener cumplidos 16 años y no haber alcanzado la edad de Jubilación;
- Estar en posesión del título de graduado escolar o equivalente;
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones;
- No haber sido separado mediante expediente Disciplinario del Servicio de cualesquiera Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por Sentencia Firme.
- Estar en posesión del título correspondiente (Titulación de Socorrista Acuático expedido por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo o por la Cruz Roja Española o por cualquier otro ente público), debidamente homologado y reconocido con validez oficial. En todo caso, no serán admitidos Títulos de Socorrismo Acuático que no cuenten con el correspondiente curso de reciclaje, renovación o actualización con fecha posterior al mes de **Enero del 2017**. En caso de no aportarse esta documentación, el aspirante no será admitido para participar en el proceso selectivo.
- **Certificado Médico apto.**

3º.- SOLICITUDES: Las solicitudes para formar parte las pruebas selectivas, se ajustarán al modelo oficial que se facilitará en las dependencias de este Ayuntamiento, que deberán ir acompañadas de la fotocopia del D.N.I. y de la aportación de los documentos previstos en las Bases, así como de un **Certificado Médico Apto**.

4º.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: Preferentemente en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Lopera o en su defecto en el Registro General del Ayuntamiento, durante horario de oficina en un plazo de **10 DÍAS NATURALES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de anuncio en el Tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lopera a 11 de Mayo de 2021.

LA ALCALDESA

Código Seguro de Verificación	IV7EUOZYFRG63TFZZQGFB4JOKQ	Fecha	11/05/2021 14:14:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EUOZYFRG63TFZZQGFB4JOKQ	Página	1/1

